

INFORME EJECUTIVO ANUAL
ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2016

- **FORTALEZAS**

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Planeación del COPNIA se desarrolla a través de los principios y valores así como de la misión, visión, y objetivos institucionales.

Misión

Somos la autoridad pública encargada de proteger a la sociedad del inadecuado ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales afines y auxiliares, mediante la autorización, inspección, control y vigilancia que se concreta, de acuerdo con las competencias otorgadas por la ley, con la inscripción del Registro Profesional y con la función de Tribunal de ética Profesional.

Visión

En el año 2018 el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA será reconocido en Colombia como entidad pública de excelencia en los procesos de autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales afines y auxiliares, mediante el mejoramiento en la aplicación de tecnologías de información y comunicación, la consolidación de relaciones interinstitucionales estratégicas y el compromiso y responsabilidad de sus funcionarios con el servicio a la ciudadanía.

Objetivo Estratégico

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

Los mencionados objetivos estratégicos se encuentran descritos y articulados en el Plan Estratégico. Así mismo, se establece el Plan de Acción publicado en la página web, el cual contiene las estrategias, metas, responsables y el indicador respectivo por medio del cual se efectuará el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas.

El sistema de gestión de calidad del COPNIA se encuentra certificado bajo las normas NTCGP: 1000 e ISO 9001, estas normas de calidad tienen un enfoque basado en procesos. Teniendo en cuenta el Plan Estratégico 2016- 2018 y la nueva estructura orgánica del COPNIA, se realizó una revisión del mapa de procesos, adoptando así mediante Resolución Nacional 512 del 28/04/2016.



A través de reportes a través de la intranet y página web la entidad presenta el resultado de los indicadores periódicamente.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Fue adoptada la Política de Administración de Riesgos para el COPNIA, mediante la Resolución Nacional 756 del 21 de junio de 2016. La política contiene el compromiso de mantener la cultura de administración del riesgo orientada a la prevención y mitigación de aquellos sucesos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos. Así mismo, a través de las auditorías se efectúa el respectivo seguimiento a los planes de mejoramiento.

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Entidad adoptó la Política de Comunicaciones, mediante la Resolución Nacional 554 del 12 de mayo de 2015 y el Plan de Comunicaciones mediante la Resolución Nacional 818 del 30/06/2016. A través de la página web www.copnia.gov.co, se han establecido por parte del COPNIA los mecanismos de comunicación con la ciudadanía. En la página se encuentran los vínculos a chat, foros, el correo electrónico contactenos@copnia.gov.co y la línea de atención al ciudadano; así mismo, el COPNIA participa activamente en las redes sociales a través de la cuenta www.facebook.com/copnia y www.twitter.com/Copnia.

SEGUIMIENTO

En cuanto al componente de seguimiento se efectuaron respecto a lo programado 98% de las auditorías y trimestralmente se efectúa el seguimiento a los planes de mejoramiento interno y externo de la entidad, propendiendo por el cumplimiento y la mejora continua de la organización.

- **DEBILIDADES**

ENTORNO DE CONTROL

El entorno de control comprende la actitud, la conciencia y acciones de los directores y administración respecto del Sistema de Control Interno y su importancia en la entidad. Respecto a lo cual es importante para la entidad fortalecer la cultura del autocontrol, toda vez que parte de los resultados de la auditoría reflejan incumplimientos y fallas en la operación de los procesos. Es importante fortalecer y capacitar a funcionarios sobre la metodología de análisis de riesgos, la socialización y actualización de ser necesario de los procesos.

Fortalece el Plan de Capacitación y Bienestar, con miras a desarrollar las habilidades necesarias por parte de los funcionarios para el desarrollo de sus funciones. Generar y socializar mecanismo de autoevaluación en los procesos, planes de mejoramiento y plan de comunicaciones.

Establecer mecanismo de participación interna en cuanto a sugerencias y/o solicitudes que puedan tener los funcionarios, con el objetivo de mantener la mejora continua del COPNIA y la participación activa de los funcionarios.